



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2018, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se dispone la ejecución de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 465/2017.

Vista la certificación de la sentencia n.º 454/2018, dictada con fecha 28 de mayo de 2018 por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 465/2017, interpuesto por Vicentouro, S.L. y D. Emilio José Fernández Menéndez, contra la Resolución de 20 de marzo de 2017 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por la que se desestima recurso de reposición en expediente de responsabilidad patrimonial.

Considerando que dicha sentencia ha adquirido firmeza y, que en orden a su ejecución han de observarse los trámites establecidos en el artículo 26 del Decreto 20/1997, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias, por la presente,

RESUELVO

Primero.—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“En atención a todo lo expuesto, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, ha decidido: Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador D. Joaquín Ignacio Álvarez García, en nombre y representación de la Sociedad mercantil Vicentouro, S.L. y don Emilio José Fernández Menéndez, en el que intervino el Principado de Asturias, actuando a través de su representación procesal; Acuerdo que se mantiene por ser conforme a derecho. Con imposición de las costas de este recurso a la parte recurrente conforme se ha señalado en el fundamento de derecho quinto de esta sentencia.”

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 17 de septiembre de 2018.—La Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, María Jesús Álvarez González.—Cód. 2018-09781.